

# EL CATÓLICO.

PERIÓDICO RELIGIOSO, CIENTÍFICO, LITERARIO Y DE VARIEDADES.

REPÚBLICA DEL SALVADOR EN CENTRO-AMÉRICA.

AÑO IX—T. IX |

San Salvador, Domingo 18 de Agosto de 1889

| S. XXXIV—N. 397

REDACTOR Y EDITOR RESPONSABLE

**José Antonio Aguilar.**

AGENTE GENERAL

**Federico Prado.**

## EL PAPA BENEDICTO XIV

Y SU CONDENACIÓN DE LA MASONERÍA.

A Clemente XII sucede Benedicto XIV, elevado al soberano pontificado el 17 de agosto de 1740.

Benedicto XIV era la misma bondad. Todos sus contemporáneos, aún los escritores más hostiles á la Iglesia, reconocen en él una mansedumbre sin igual.

Moderación, equidad, espíritu de paz presidieron en todos los actos de este Pontífice, que era miembro de la ilustre familia de los Lambertini. "Benedicto XIV, dice el enciclopedista librepensador Larousse, supo conciliarse el amor de sus súbditos y la admiración de Europa por su espíritu de justicia, su caridad, pureza de costumbres y talento, como también por la amenidad y dulzura de su carácter. Murió llevando á la tumba el sentimiento, no sólo de Roma entera, sino que también de todos los extranjeros que le habían conocido."

Dotado de caridad inagotable, ocupábase constantemente en socorrer las miserias del pueblo.

En una inundación del Tíber, convirtió el Coliseo en hospital, y proporcionaba alimento á todos los que se encontraban sin asilo.

Habiéndole María Teresa de Austria pedido consejo sobre la conducta que había de observar con los protestantes de sus Estados, Benedicto XIV escribió á la poderosa Soberana, que su deber de cristiana le ordenaba tratar con bondad á aquellos pobres ciegos. "Es un gran bien, decía el Papa, procurar que los protestantes se acerquen á la Santa Sede: nunca se les convertirá, á no ser por la persuasión y la dulzura."

Bajo el pontificado de Benedicto XIV, ingleses, suecos y protestantes de todos los países iban á Roma. "Si viniese á Londres, nos hacia á todos papistas," decía un inglés al despedirse de él. La célebre Catalina, emperatriz de Rusia, llamábale el *hombre prudente*. El hijo del ministro Walpole le erigió, en Inglaterra, un monumento.

Finalmente, el mismo Voltaire, Voltaire que ha perdido á tantas almas con sus malos libros, y que él mismo se perdió por no saber resistir al demonio del orgullo; Voltaire, en uno de esos raros momentos en los cuales la fé de su juventud iluminaba todavía á su alma con sus más vivos resplandores, ha hecho el elogio del papa Benedicto XIV.

"El papa Lambertini, Benedicto XIV, escribe Voltaire, era amado de la cristiandad por la dulzura y alegría de su carácter; hoy es más que nunca sentida

su muerte. Jamás se mezcló en negocio alguno más que para recomendar la paz" (*Resúmen del siglo Luis XV* capítulo XXXVI.)

En 1745 Voltaire, que todavía no era masón, y que se encontraba en toda la fuerza de su talento (tenía entonces cincuenta y un años,) compuso para el retrato de Benedicto XIV el dístico latino, cuya traducción es:

"*Este es Lambertini, honor de Roma y padre del universo, que enseñó al mundo con sus escritos y le adornó con sus virtudes.*"

El 17 de agosto de este mismo año de 1475, Voltaire dedicó á Benedicto XIV su tragedia de Mahoma. La carta en la cual pedía al Padre Santo su bendición, merece ser citada:

"Santísimo Padre :

"Perdone Vuestra Santidad la libertad que se toma uno de sus humildes súbditos, pero gran admirador de la virtud, al consagrar al Jefe de la verdadera religión un escrito contra el fundador de una religión falsa y bárbara.

"¿A quién podría yo dirigir con más oportunidad la sátira de la crueldad y de los errores de un falso profeta, sino al Vicario de un Dios de paz y de verdad?

"Dígnese Vuestra Santidad permitir se pongan á sus piés el libro y el autor. Me atrevo, sin embargo, á pedir protección para el uno, y para el otro su bendición.

"Con el sentimiento de profunda veneración, se prosterna y besa sus sagrados piés"

*Voltaire.*

París, 17 de agosto de 1745.

Entonces no tenía Voltaire ninguna obra condenada por la Iglesia; el Papa le dió su apostólica bendición en una carta de 19 de setiembre de 1745.

Tal era Benedicto XIV. Los más acérrimos enemigos de la Iglesia se han visto obligados á rendir pleito homenaje á sus virtudes; de tal manera fueron éstas admirables.

Mas la bondad, en un Papa eminente, nunca excluyó la energía; como lo probó con los masones. Los hipócritas sectarios, tomando por debilidad la mansedumbre del Soberano Pontífice, levantaban la cabeza y hacían correr la voz que la bula de Clemente XII debía ser considerada como caída en desuso, puesto que Benedicto XIV no había, después de su elevación á la Cátedra de San Pedro, fulminado anatema alguno contra la Masonería. El tal argumento era una insigne impostura; mas no queriendo Benedicto XIV que la secta despreciable pudiese abusar de su

idad, y de ese modo engañar más fácilmente, publicó á su vez, el 18 de mayo de una admirable Constitución que sigue:

CONSTITUCIÓN APOSTÓLICA,  
PRÓVIDAS,  
DE N. S. P. EL PAPA BENEDICTO XIV.  
(Extractos.)

“Nos queremos, por justas y graves razones, fortificar aún con el apoyo de nuestra autoridad y confirmar las previsoras leyes y sanciones de los Romanos Pontífices, nuestros predecesores, no solamente aquellas cuyo vigor tememos pudiese haberse debilitado ó apagado por el tiempo ó por la negligencia de los hombres, sino que también aquellas que, puestas recientemente en vigor, se hallan en toda su fuerza.

“El papa Clemente XII, de feliz memoria, nuestro predecesor, en sus letras apostólicas fechadas en IV de las Calendas de mayo del año de la Encarnación de Nuestro Señor MDCCXXXVIII, el VII de su pontificado, dirigidas á todos los fieles de Jesucristo, y que comienzan con las palabras *In eminenti*, ha sabiamente condenado y proscrito á perpetuidad ciertas sociedades, asambleas, reuniones, asociaciones, conventículos ó agregaciones, vulgarmente llamadas de *Liberi Muratori*, *Masones*, ó de cualquier otro modo, las cuales se hallaban por aquel entonces muy extendidas en ciertos países, desarrollándose más y más cada día. Prohibió además á todos y á cada uno de los fieles de Jesucristo, bajo pena de excomunión *ipso facto* y sin otra declaración, de la cual excomunión nadie podrá ser absuelto, á no ser por el Romano Pontífice en aquel entonces reinante y en el artículo de la muerte, tuviesen la audacia ó la presunción de entrar en esa suerte de sociedades, ó de propagarlas, entretenerlas, recibirlas ó esconderlas en su casa, inscribirse en ellas, agregarse ó asistir á sus asambleas, ó tomar en ellas parte de cualquiera manera que esto sea, como se explica más larga y abundantemente en las dichas letras que á continuación reproducimos.

(Sigue íntegra la bula de Clemente XII, publicada en el número anterior de “El Católico.”)

“Mas como no han faltado personas, según nos han informado, que no han temido afirmar y extender entre las gentes del pueblo, que la dicha pena de excomunión lanzada por nuestro Predecesor ya no tiene efecto ninguno; porque la Constitución que acaba de ser reproducida no había sido confirmada por Nos, como si las Constituciones apostólicas dadas por un Papa tuviesen necesidad, para ser mantenidas, de la confirmación expresada del Pontífice su sucesor.

“Y habiéndonos también algunos hombres piadosos y temerosos de Dios insinuado que, para hacer desaparecer todos los subterfugios de los calumniadores, y para hacer ver la concordia de nuestra alma con los sentimientos y la voluntad de nuestro Predecesor, sería conveniente añadir el sufragio de nuestra confirmación á la mencionada Constitución de nuestro Predecesor:

“Nos, aunque hasta el presente, cuando se han hallado fieles de Jesucristo verdaderamente arrepen- tidos y contritos de haber violado las leyes de la mencionada Constitución, y que, prometiendo de todo corazón retirarse por completo de esas sociedades y ó conventículos condenados, y que han hecho la promesa de jamás volver á ellos, Nos les hemos concedido benignamente la absolución de la excomunión incurrida. . . . Aunque Nos hayamos en esto dado argumentos, no solamente probables, mas de todo punto evidentes é indudables, de donde debían claramente

deducirse los sentimientos de nuestra alma, y nuestra firme y deliberada voluntad de mantener la censura lanzada por nuestro predecesor Clemente XII, como hemos recordado arriba. . . . .

“Sin embargo, para que no se nos pueda reprochar la imprevisión de no haber puesto los medios necesarios para quitar todo recurso y cerrar la boca á la mentira y á la calumnia, después de haber tomado parecer de algunos de nuestros venerables hermanos los Cardenales de la santa Iglesia Romana, Nos hemos decretado confirmar con las presentes la Constitución de nuestro Predecesor, insertada más arriba, palabra por palabra, en la forma específica, que es entre todas la más amplia y eficaz, como Nos la confirmamos, corroboramos y renovamos, á ciencia cierta y con la plenitud de nuestra autoridad apostólica, por el tenor de las presentes letras, en todo y por todo, como si se publicase por vez primera, de nuestro propio movimiento, con nuestra autoridad y en nuestro nombre, y Nos queremos y decretamos tenga fuerza y eficacia para siempre. . . . .

“Todas y cada una de estas cosas no solamente Nos las aprobamos, confirmamos, reconocemos y ordenamos respectivamente á los superiores eclesiásticos; mas personalmente Nos, según el deber de nuestra solicitud apostólica, invocamos y requerimos con todas nuestras fuerzas, por nuestras presentes Letras, y para asegurar su efecto, la asistencia y el socorro de los Príncipes católicos y de todas las Potencias seculares; los Soberanos y las Potencias, siendo elegidos por Dios para ser los defensores de la fe y protectores de la Iglesia, y consistiendo su función en asegurar, por todos los medios convenientes, la obediencia debida á las constituciones apostólicas, para que en todo sean observadas. . . . .

“Nos queremos se preste á las copias de las presentes, aún de las impresas, firmadas de la mano de un notario público y provistas del sello de una persona constituida en dignidad eclesiástica, la misma fe que se prestaría á las Letras originales, si estuviesen representadas ó enseñadas.

“Que no sea permitido á ningún hombre infringir ó contrariar con temeraria audacia este texto de nuestra confirmación, renovación, aprobación, comisión, invocación, requisición, decreto y voluntad. Mas si alguno fuese bastante presuntuoso para atentar contra ellas, sepa que incurrirá en la indignación de Dios todopoderoso y de los bienaventurados apóstoles Pedro y Pablo.

“Dado en Roma, cerca de Santa María de Mayor, año de la Encarnación de Nuestro Señor MDCCCLI, el XV de las Calendas de abril, el año XI de nuestro pontificado.”

Así Benedicto XIV, aquel Papa á quien sus contemporáneos, con voz unánime, declaran haber dado al mundo el ejemplo de todas las virtudes, condenó formalmente á la Masonería, y dijo con muchísima justicia, que afiliarse en esa secta vergonzosa era dar una prueba de *vicio y de perversidad*.

Puesto que hace un momento he citado á Voltaire, quiero citarle todavía. Cuando Benedicto XIV le envió la bendición apostólica que había solicitado, Voltaire no se descuidó en darle gracias; por eso la carta que con aquel motivo escribió, contiene un pasaje donde *reconoce la infabilidad del Papa*. Benedicto XIV le mandó, al mismo tiempo que su bendición, algunas medallas; además, comunicó á Voltaire una crítica mal fundada, hecha por un francés de paso en Roma, y relativa á una cuestión de prosodia. Aquella persona había creído hallar á Voltaire en falta, acerca de las reglas de la versificación latina; más el Papa,

muy erudito, dió la razón al poeta en aquella cuestión literaria.

En una palabra, Voltaire escribió lo siguiente, en octubre de 1745:

“Santísimo Padre:

“El semblante de Vuestra Santidad no está mejor expresado en las medallas, con las que me habeis gratificado con tan excesiva bondad, que el de vuestra alma y carácter en la carta, con la que os habeis dignado honrarme.

“Pongo á los piés de V. S. mis humildísimas y vívisimas acciones de gracias.

“*Véome obligado á reconocer vuestra infalibilidad en las decisiones literarias, como en las demás cosas respetables.* Con los sentimientos de la más profunda veneración y la más viva gratitud, besa vuestros sagrados piés.

“*Voltaire.*”

Treinta y tres años más tarde, es verdad, el filósofo que había reconocido la infalibilidad del Papa, y que no ignoraba la excomunión lanzada contra la Masonería por la Santa Sede, afiliábase, el 7 de agosto de 1778, miembro de la Logia *Las Nueve Hermanas*, en París.

También es verdad que, cincuenta y tres días más tarde, el mismo Voltaire moría en circunstancias particularmente significativas, que todo el mundo conoce, el 30 de mayo, aniversario de la muerte de Juana de Arco, ¡la santa y gloriosa patriota, cuya memoria había osado arrastrar por el cieno!

Sin embargo, sucediéronse los años, y la Masonería abrió en todas partes minas subterráneas. El volcán revolucionario estalla, desborda, furioso y devastador: Luis XVI fué asesinado, después de un voto de criminal fraude por parte de la Convención; y Robespierre, tipo del *perfecto masón*, reinó, cubriendo á Francia de cadalsos. Lo que el Papa había predicho, se cumplió: ¡Ay de los príncipes débiles, que no sepan comprender los peligros de la secta maldita!

De “*El Vaticano y los masones.*”

Y sin embargo, Benedicto XIV, tratado con tantas consideraciones por el mismo Voltaire, es uno de los Papas á quienes el Dr. Reyes trata con tan soberano desprecio, reputando su condenación como un *honor* y colocándole como *antípoda* de los hombres de verdadero mérito, cuando dice: “*la Masonería mereció la condenación de los Pontífices y la alta estimación de los hombres de valer de todos los países.*” Benedicto XIV, bajo cuyo retrato el Filósofo del siglo XVIII grabó estas palabras: “*enseñó al mundo con sus escritos y le adornó con sus virtudes,*” es uno de los Pontífices cuya historia sintetiza el Dr. Reyes con estas despreciativas palabras: “*los sucesores de la tiara... á cuya exaltación han ido sucediendo las bulas condenatorias de la Masonería... cuya conducta no puede ya hoy explicarse... por que la época de las persecuciones religiosas ha pasado para no volver jamás.*”

Sin embargo, la bula *Próvidas* de Benedicto XIV es una de las Constituciones Apostólicas, de las cuales el Dr. Reyes, con estilo muy poco conforme del que aun pretende ser reputado como católico y del que escribe ante una sociedad católica, dice que fueron dadas en una época de acentuada intransigencia de parte de la Iglesia... que, si fueron toleradas en años anteriores por razón de circunstancias y tiempos, hoy forman contraste con el espíritu del siglo!... finalmente, que no tienen ya razón de ser.

## SECCION DE LO INTERIOR.

**Rifa á beneficio de la N. Catedral.** La Junta de caballeros para la construcción de la nueva Catedral ha dispuesto que continúe en estos días la rifa, que estableció en los pasados á beneficio de dichos trabajos.

La utilidad líquida que produce la rifa es gravada á la Tesorería de la N. Catedral é invertida en la construcción. En días pasados, esa utilidad ascendió á una cantidad considerable, relativamente á la pequeñez de los fondos de la Iglesia.

Por tanto, cómo entrará ese sorteo es á prensa indirecto de contribuir á la edificación del todo á la misma manera que entrará la rifa del Hospital, que invierte en una subvención indirecta al Hospital, “El feste en invita á sus lectores para que asistan á ella y ren así á una obra tan eminentemente religiosa.”

“**El Eco Católico de Costa-Rica.**” — Hemos recibido con el mayor gusto el n.º 76 de este importante semanario, órgano del sentimiento religioso de aquella diócesis.

“El Eco Católico” fué fundado en enero de 1883, por el ilustrado Señor Obispo Thiel, para ocuparse especialmente de los intereses católicos de los costarricenses. Pero suspendido desde hace cinco años, por circunstancias bien conocidas en todo Centro-América, aquella diócesis había quedado sin órgano alguno de publicidad religiosa, con sentimiento de todos los católicos.

En el mes pasado ha reaparecido, encargado de su redacción y administración el señor don José María Sanches G., de cuya ilustración y religiosidad son brillantes testimonios sus eruditos artículos del n.º 76, y la confianza con que le honra el Prelado encargándole de la dirección de su periódico.

No dudamos que, inspirado el “Eco Católico” en los mismos principios y siguiendo el mismo programa de su fundación, continuará produciendo para su diócesis y para toda la provincia eclesiástica centro-americana, sus anteriores excelentes resultados.

Periódico de exposición doctrinal y de propaganda católica, de conocimientos científicos, de noticias extranjeras y de crónicas religiosas del país, amenizado con escogidas piezas de literatura nacional ó extranjera, El “Eco Católico” se conquistó por todas partes el aprecio y las simpatías. Estamos seguros de que su actual director lo mantendrá en su misma altura, continuando una publicación tan acreditada y llenando una de las necesidades más perentorias de la diócesis de Costa-Rica.

Saludamos cordialmente la reaparición de “El Eco Católico,” y lo recomendamos á nuestros lectores, tan entusiastas por todo lo que se relaciona con la Iglesia. Suplicamos al señor Sanches quiera honrar á “El Católico” con su canje.

**La Serie XXXIV** de “El Católico” comienza con el presente número 397.

Suplicamos á nuestros lectores que quieran continuar favoreciendonos, se sirvan renovar la suscripción á sus respectivos Agentes. Suplicamos también á estos la colectación y remisión á la Agencia General de las suscripciones que tengan en su poder.

**Plena satisfacción al señor Dr. Reyes** dá “El Católico”, por haber afirmado que tardó un año en publicar su refutación.

En Julio de 1888, circuló la noticia en esta capital de que el Dr. Reyes preparaba dicha refutación; tanto que “El Católico” publicó esa noticia, sin garanti-

decir el nombre del autor, en su número de 1888. En Julio de 1889, es decir, doce meses, circuló impresa dicha refutación, de modo que "El Católico" pudo publicar la noticia de la refutación en el número de 29 de Julio de 1889. Firmó que la refutación había tardado un año, habiendo asegurado el Dr. Reyes que *comenzó en Marzo del corriente año, y que en varias ocasiones se suspendió el trabajo tipográfico por varias causas perentorias del autor*, "El Católico" lo cree ante y confiesa haber estado *en un error* y habiendo sido una *equivocación*.

"El Católico" amplía *mas* su plena satisfacción. De al decir que el Dr. Reyes tardó un año en su libro, no tuvo intención de disminuir su bien merecida fama de escritor *pronto, rápido, fecundo*. . . . su intención fué hacer *notar* la refutación había sido largamente. . . . .  
DA Y MEDITADA!!!

**Otro refutador de Taxil.**—"Para probar al periódico religioso, dice el Dr. Reyes á "El Católico," que en Europa se han ocupado ya de Leo Taxil de su obra, inserto un párrafo de la obra "La Francmasonería y sus hombres," escrita por la valiente pluma del literato español Toribio Tarrío Bueno."

"El Católico" no acepta esa prueba.

Porque él conoce y muchas personas de esta capital conocen también, al autor citado; quien lo que menos tuvo es *valiente pluma*, y lo que menos mereció es el título de *literato* y la clasificación entre *las personas mas ilustradas*, con que el Dr. Reyes lo favorece y honra.

Toribio Tarrío Bueno fué gacetillero de algunos periódicos de provincia en España, sin lograr jamás una plaza entre las redacciones, aun las mas secundarias, de la prensa de Madrid. Varias veces, para procurarse la vida, escribió á esta capital á algunos altos empleados de la Administración pasada, ofreciéndoles su *valiente pluma* para ensalzar los actos del Gobierno de entonces y los de los mismos empleados, mediante alguna propina. Lo mismo hizo con un periodista amigo nuestro, para escribir en su periódico *lo que y en el sentido que* quisiera indicarle. Mas aun, si la memoria no nos es infiel, también se ofreció á "El Católico," como se le han ofrecido otros varios *literatos españoles*, para ser corresponsal suyo en España y enviarle revistas y noticias religiosas, mediante un módico arreglo pecuniario.

Se nos refiere que en Venezuela, la *persona ilustrada* á que se refiere el Sr. Reyes, encontró colocación, é hizo en uno de los periódicos de Maracaibo, una especie de *apoteosis de Guzmán Blanco*.

No sería extraño, pues es muy común, que este autor, lo mismo que otros de su clase, ansiosos de hacerse *célebres* cruzando su espada con celebridades como Leo Taxil, haya escrito algún folleto, con ínfulas de libro y aires de refutación. Pero no es de esos *literatos*, ni de esas *valientes plumas* de los que hablaba "El Católico;" pues no creé que los *Grandes Orientes* de España, de Francia, de Italia, de Alemania, de Inglaterra etc., confien su vindicación á escritores de esa talla, contra los ataques de Leo Taxil.

## LA CALUMNIA MASÓNICA:

### "PÍO IX FUÉ MASÓN."

Por la vigésima vez se ha repetido por nuestra prensa, ahora por un admirador del Dr. Reyes, la calumnia inventada por la Masonería, de que el Gran Pon-

tífice Pío IX fué masón, antes de ser Papa.

Herida la secta por las denuncias y repetidas condenaciones de este gran Papa, creyó que su mejor venganza sería hacerle aparecer entre sus afiliados.

En muchos números de "El Católico," es decir, casi cuantas veces se ha repetido entre nosotros tan sacrílega fábula, se han publicado las declaraciones auténticas de las mismas logias, que son como cinco ó seis diferentes, en las que se supone haberse iniciado Pío IX, negando que tal iniciación conste en sus registros.

Sin embargo, ahora que se vuelve á repetir la calumnia, no repetiremos aquellas contestaciones: reproducimos solamente el testimonio irrecusable de uno de sus principales cómplices y propagadores, para que se vea la fé que merecen los que, invocando siempre la Historia, defienden á la Masonería y condenan al Catolicismo con esa clase de *argumentos*.

El calumniador y propagador principal, á que nos referimos, es el mismo Leo Taxil!

Oigámosle:

"Uno de los más vivos remordimientos de mi existencia será el haberme contado entre los que osaron atacar la bendita memoria de Pío IX el Santo.

"Ya contaré un día cómo se fabrican los abominables libelos, con los cuales se *engaña al pobre pueblo*. He jurado ante el Omnipotente Dios de misericordia, consagrar lo que me resta de vida á la reparación; y por muy grande que sea mi tarea, después de todo el mal que he hecho, no faltaré á ella ni un instante.

"Ahora me limitaré á contar aquí algunos recuerdos acerca de la *estúpida fábula, imaginada para hacer creer al público*, que Pío IX, uno de los Soberanos Pontífices que más han excomulgado solemnemente á la Masonería, había pertenecido á la secta.

"Es una de las *invenciones más audaces* de la prensa revolucionaria. Jamás el conde Mastai-Ferretti, que después fué Pío IX, se afilió á la Masonería; pero los *sectarios impostores, han creído habiéndose presentado como un FALSO HERMANO* ante el público crédulo, á aquel que les había anatematizado.

"Un anti-clerical italiano decíame hace ya algún tiempo: — "*Era la respuesta más hábil que podía dar la Masonería á las bulas de Pío IX.*"

"Uno de los jefes de la Masonería italiana á quien yo tuve ocasión de ver en París y en Roma, y con quien estuve en correspondencia bastante seguida, nunca creyó semejante fábula. Trátase aquí de una persona, cuya competencia en este punto no puede negarse. Me refiero al conde Luigi Pianciani, antiguo Alcalde de Roma, y actualmente Diputado por esta ciudad y Vice-Presidente de la Cámara italiana. Por otra parte, el conde Pianciani posee el más alto grado del rito masónico del otro lado de los Alpes; es 33, es decir, Soberano Gran Inspector de la Orden; además, forma parte del Consejo Supremo de Italia, en calidad de Lugarteniente Gran Comendador, la primera dignidad después de la de Gran Maestro. Finalmente, es el Representante con título de Gran Oriente de Francia cerca del Gran Oriente de Italia.

"He aquí pues un alto personaje de la Masonería, un hombre quien, mejor que nadie, se halla en situación de conocer los archivos de las Logias. Pues bien, el Señor Conde Pianciani háme afirmado que, *en su conocimiento, no existía prueba ninguna de la pretendida filiación de Mastai-Ferretti (Pío IX) en la Masonería.*

"Además, la familia del conde Pianciani tuvo, en otro tiempo, relaciones con la del conde Mastai-Ferretti; por lo tanto, el mismo conde Pianciani reconoce, que, en la época que se señala para la pretendida iniciación masónica de Mastai-Ferretti, del que iba á ser Pío IX, era este *muy santurrón* (son sus palabras)

y no era hombre que despreciase la excomunión, con la cual los Papas habían ya herido la famosa Sociedad Secreta. . . .

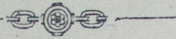
“Los sectarios llevaron más lejos la impostura.

“Por medio de un procedimiento fotográfico, pusieron la cabeza del Santo Padre, cortada de uno de sus retratos, sobre el busto decapitado de un masón con todas las insignias de la secta; y durante mucho tiempo, extendieron ante el público el falso retrato obtenido de aquella manera, é hicieron circular la abominable y mentirosa fotografía, para hacer creer á los imbéciles la innoble fábula.

“En 1870 particularmente, muchas de aquellas falsas fotografías fueron hechas en Grenoble, y extendidas en el Mediodía de Francia por encargo de las Logias de *Isere*. Esta operación hizo ganar algunos beneficios á la Logia las *Artes Reunidas* de Grenoble, la cual había tomado la iniciativa.”

¡Estas mentiras y supercherías masónicas sirven de base á la calumnia de la iniciación de Pío IX en las logias!

Y sin embargo al referirla, el admirador del Dr. Reyes dice: “Lo que digo lo tengo en la conciencia; y me apoya el testimonio de la historia, veré con desprecio los insultos, y siempre en mis trece, continuaré sosteniendo en la arena de la libertad, del honor y de la decencia, . . . la VERDAD HISTÓRICA.”



## El Ex-masón Leo Taxil,

Y EL MASON H.: Dr. REYES.

Una de las revelaciones más graves que Leo Taxil hace al mundo en sus “Misterios de la Masonería” es sin duda el culto que la secta, en sus altos grados y sus más elevadas zonas, tributa al Demonio ó Satanás, bajo el título de el Gran Arquitecto del Universo (G.: A.: D.: U.:)

Que Satanás, ó el Angel de Luz, es el verdadero Dios de la razón libre de la cadena del dogma, y el gran Arquitecto del Universo que adoran los masones, en oposición con el falso Dios de la razón esclava de la revelación y de la Biblia, del Dios criador del cielo y de la tierra que adoran los fanáticos; que Satanás es el verdadero Dios principio de la luz, de la libertad, del progreso, de la virtud que germinan de la Masonería, en antagonismo con el falso Dios del oscurantismo, intolerancia, retroceso é hipocrecia que inspira la secta romana; que esta doctrina y este culto ulteriores, son la última expresión de la Masonería en su esencial y perfecta oposición al Catolicismo, es la gran tesis que el autor enuncia, explica, demuestra y vindica en la 2ª y 3ª partes de su libro.

Leo Taxil, persuadido del género de cuestión que trata y de la importancia de la revelación que hace, nada dice de suyo en la 2ª y 3ª partes de los Misterios; no emplea argumentos especulativos; él basa sus argumentos sobre los libros más sagrados de la Orden, y deriba sus pruebas de las fuentes primordiales de la autoridad masónica. De este modo, ofrece tan completos y autorizados el sistema filosófico y el culto religioso de la Masonería en este punto, que, siendo necesario para refutarlos negar aquellos libros y cegar aquellos manantiales, los Grandes Orientes de las naciones de Europa han creído mejor guardar silencio.

Pues bien, el H.: Dr. Reyes en su folleto contra Leo Taxil y sus Misterios, al tratar de las partes 2ª y 3ª de “los Misterios” ó sea del culto de la Masonería ó Satanás, es precisamente donde le opone la refutación más deficiente, más anti-filosófica y más anti-católica.

Vamos à probarle la falacia de la masonería.

1º Es la refutación más indeficiente; ó mejor no es refutación.

Porque refutar un escrito es destruir los argumentos aducidos por el escritor, demostrando la falsedad de sus pruebas. Por consiguiente el Dr. Reyes refutar la 2ª y 3ª partes de *Los Misterios*, debía destruir los argumentos aducidos por Taxil demostrando su falsedad.

Pero los argumentos aducidos por Taxil en la 3ª parte no son propios de Taxil, sino puramente copias de los libros sagrados y secretos por los altos grados; y las pruebas tampoco son suyas, sino la explicación oficial de las ceremonias, ritos, actos de culto, contenida en los rituales, ceremoniales, claves y manuales, sancionados y publicados por las tras-logias, y como la exponen los oradores maestros y autoridades docentes de Masonería; el Dr. Reyes para refutar ese escrito debió probar que aquellos libros no existen, ó que no tienen autoridad, ó que las citas son inexactos, ó que el simbolismo masónico de aquellos grados es diferente del que practican las tras-logias y del que han explicado sus oradores oficiales.

Pero la refutación del Dr. Reyes, no habla siquiera de esos libros oficiales, impresos para su uso exclusivo por el Supremo Consejo, con los títulos: *Ritual del Caballero Rosa-Cruz*; *Rito Escocés Antiguo Aceptado*; *Ritual de las Logias Capitulares para los trabajos de los Caballeros Rosa-Cruz*, *Ritual del grado Rosa-Cruz*, aprobado por la autoridad dogmática del gran Colegio de los Ritos y del Supremo Consejo; el *Retajador General*, edición sagrada; el *Manual Teissier*; el *Ritual del Gran Elegido Caballero Kadosch*, 30º, de la Masonería Escocesa, & &: No dice una palabra sobre el simbolismo de aquellas ceremonias de los rituales, ni sobre la exposición que de él hacen los maestros oficiales.

En cambio, el Dr. Reyes se contenta con decir: “Invectivas, calumnias, errores intencionales, apreciaciones destituidas de exactitud, imputaciones gratuitas, esto es lo que forma la esencia de las dos primeras partes del libro que refutamos.” . . . “Esta es una revelación! ¡Habían las personas de algún juicio tomar parte en los trabajos de la Masonería, para venir en el grado 18 á saber que el ideal de la Institución era el Angel de las tinieblas!” . . . “Si la Masonería se propone al bien estar de los hombres por medio de la práctica de la moral, ¿en qué puede influir favorablemente para realizar aquel propósito la idea de la existencia de Satanás? Conjeturamos nosotros y con bastante fundamento, que Taxil más bien ha querido dirigirse á los niños y á las mujeres crédulas é ignorantes, que á personas serias.”

Esta clase de contestaciones merecen otros nombres, pero no el de refutación, ni aun deficiente; pues no son refutación.

2º—Es la refutación mas anti-filosófica.

El Dr. Reyes, profesor de Filosofía en el Instituto Nacional, emplea aquí el sofisma ó falacia que los dialécticos llaman *ignorancia del elenco*; que consiste en refutar lo que el adversario no sostiene, en cambiar la cuestión que se discute por otra mas cómoda para salir del apuro.

Taxil en la 2ª y 3ª partes de su libro, expone perfectamente la existencia y naturaleza de Satanás conforme al sistema, no solo del Catolicismo, sino de todas las theogonias basadas en las tradiciones primitivas de la ley natural. Esto es, que Satanás es un espíritu superior, criado por Dios, y dependiente de su divina voluntad; que este es-

del al precepto, el autor á la autoridad de Dios, fué privado de la felicidad eterna y condenado á eternos suplicios; pero sin perder por eso su naturaleza superior, ni sus atributos esenciales; que la economía providencial genero humano, si bien el espíritu enemigo de la felicidad del hombre le desechanzas y lo incita al mal, esas asechanzas y desechanzas son permitidas y limitadas por el poder de Dios, conforme á sus destinos providenciales de cada criatura racional.

DE El Dr Reyes, por medio del paralogismo distingue este sistema verdadero sobre Satanás de un sistema tan absurdo como impío del dualismo, que pone la Divinidad, no una, sinó doble en esencia, en dos dioses coesenciales, igualmente eternos, igualmente poderosos, supremos independientes; el uno absolutamente bueno y principio de todos los bienes, el otro absolutamente malo y principio de todos los males. Esto para hacer creer, que la existencia de Satanás, segun la idea cristiana expuesta por Taxil, es tan absurda é irracional como el dualismo de las persas y de los idólatras antiguos. Por esto, con lujo de erudición, nos dice: "La idea de Satanás es de origen persa, pues en el mazdeismo se afirma que existen dos principios, uno bueno y otro malo. Algo se vé tambien sobre esto en la Mitología egipcia, al hablarse de Tifón"....

Y no contento aún, con lujo crítico, nos habla de las pinturas místicas que pintan á Satanás de una manera horrible, y de las formas seductoras que solo Milton le da en su Paraiso Perdido. ¡Talvez el Dr. Reyes no recuerda que, tanto las formas seductoras de Milton, profundo teólogo y sincero católico, como la manera horrible de cuadros magistrales del arte cristiano, son igualmente conformes con las enseñanzas de la Iglesia; pues aquellas formas seductoras se refieren á la naturaleza angélica y esenciales atributos de Satanás, y la manera horrible, se refiere á su degradación y su ódio mortal al hombre.

El sofisma llamado ignorancia del elenco, ó el cambio de cuestión, es paralogismo muy ingenioso y muy útil para salir de la dificultad; pero no es digno de la discusión científica, y hace que la refutación en que se emplea, sea la mas anti-filosófica.

### 3.º La refutación mas anti-religiosa.

El medio que el Dr. Reyes juzgó mejor y el más decisivo para negar que la Masonería, en sus altos grados, adora á Satanás, es negar la existencia de Satanás. Negar el supuesto, como diría un dialéctico.

Con toda la libertad del libre-pensamiento, dice repetidas veces: "Si el tal Lucifer no fuera un mito..." "Lucifer, personaje problemático".... "la leyenda de Satanás".... coloca la existencia de Satanás entre "las antiguas preocupaciones".... se admira de que Taxil, antiguo libre-pensador, "crea realmente en la existencia del Diablo"....

Por consiguiente, si Satanás, según le Dr. Reyes, es un mito, una leyenda, una preocupación, un personaje problemático, todos los dogmas de fé sobre la caída de los ángeles, sobre el pecado original, sobre el triunfo de la Mujer sobre la serpiente; todo lo que el Antiguo Testamento en sus libros morales, históricos y ceremoniales habla del Demonio; todo lo que los Evangelios, Epístolas y demás libros del Nuevo Testamento enseñan con respecto á Satanás, todo es mitológico, problemático, legendario y preocupaciones.

No es esto solo. Si afirmar la existencia de Satanás es, según el Dr. Reyes, impropio de hombres ilustrados, y solo propio del vulgo ignorante y crédulo, lógicamente se deduce que el más ignorante y vulgar es Nuestro Señor Jesucristo, Sabiduría infinita, Dios y Hombre verdadero, que innumerables veces en

su Evangelio, y quisá el que más, afirmó la existencia de Satanás, habló de él como de un ser verdadero, y hasta determinó sus cualidades y atributos propios.

En efecto, para citar algunos, entre los mil pasajes del Evangelio, Jesús dijo á su principal discípulo: "Pedro Satanás te ha pedido para cribarte como el trigo".... al condenar la soberbia, Jesús dice: "Vi á Satanás cayendo del cielo como un relámpago".... al revelar la sentencia final del Juez Supremo contra los réprobos, Jesús la formuló así: "Apartaos de mí, malditos, al fuego eterno, preparado para el Demonio y sus ángeles".... á los que no creían en su palabra, les llamo "hijos del Diablo".... en una de sus parábolas, el Salvador dice: "Viene Satanás y roba la semilla sembrada".... Cuando vindica su poder para lanzar á los demonios, dice á sus adversarios: "si Satanás arroja á Satanás, su reino está dividido".... del apóstol traidor dijo que Satanás entró en Judas después de la cena.... & & &.

Si el Dr. Reyes, para expresar el último grado de ridiculez y de desprecio á que llega Taxil, dice que hasta le da valor á la leyenda de Satanás; ¿en qué grado colocará á Nuestro Señor Jesu-Cristo, que tanto valor dió en su Evangelio á ese mismo mito, á esa misma leyenda de Satanás?

En pos de Jesu-Cristo viene la Iglesia Católica, durante diez y nueve siglos, con sus Pontífices y sus concilios, con su culto y sus ceremonias, con sus padres y doctores, con sus sabios y sus artistas, con su historia y sus monumentos, creyendo y dando valor á la existencia de ese mismo mito, y de esa misma leyenda de Satanás.

Luego, la refutación que desprecia y arrolla todas esas enseñanzas de la revelación divina, todas esas doctrinas de Jesucristo y del magisterio de la Iglesia, bien merece el calificativo de la más anti-religiosa y la más anti-católica.

Demostrada nuestra triple tesis sobre la refutación del Sr. Dr. Reyes en lo relativo á las partes 2ª y 3ª de los "Misterios," solo nos resta dirigirle las siguientes preguntas que, le suplicamos nos responda categóricamente:

—"Ese Gran Arquitecto del Universo," que la Masonería adora como Dios, ¿es el Dios Todopoderoso, creador del cielo y de la tierra,.... que confesamos en el Simbolo?... ¿sí ó no?

—"Ese Gran Arquitecto del Universo," ¿es el Dios uno en esencia y trino en personas, cuya creencia es el fundamento de la religión?

—Ese "Gran Arquitecto del Universo," ¿es Jesucristo, Dios y Hombre verdadero, que reveló al mundo la verdad religiosa, que lo redimió con su sangre, que está presente verdadera, real y sustancialmente en la sagrada Eucaristía, que es el principio de la autoridad religiosa?

—Si el "Gran Arquitecto del Universo,"... adorado por la Masonería, no es ese Dios, ¿qué Dios diferente es?

—Si el Dios del Catolicismo, según las enseñanzas masonicas, es el Dios del absurdo en los misterios, el de la esclavitud por el dogma, el del oscurantismo por la revelación, y el del retroceso por la doctrina; el Dios de la Masonería, para ser el Dios de la verdad, de la libertad, de la luz y del progreso, ¿no tiene que ser la entidad mas opuesta á aquel Dios del Catolicismo?

—Y en toda la inmensa cadena de los seres, ¿cual es el ser mas opuesto á la divinidad del Catolicismo, si no es Satanás, para merecer el culto de la secta mas esencial y absolutamente opuesta al Catolicismo?

**Dos noticias importantes** hemos recibido, comunicadas por una persona católica. Son las siguientes:

En "Las Novedades," acreditado periódico de Nueva York, número 384, del 18 de julio, se registra la siguiente noticia:

"*Conversión al Catolicismo.* — El acontecimiento mas importante que ha ocurrido en Alemania, según nos informa un despacho recibido ayer de Berlín, es la conversión de la Emperatriz Augusta Victoria á la Religión Católica. La Emperatriz anunció previamente al Emperador Guillermo su resolución, y subsecuentemente hizo su profesión de fé ante el Abate Radyewski, capellán del príncipe Radzinill. Esta solemne ceremonia tuvo lugar en presencia de dicho príncipe y del gran mariscal de la Emperatriz, que también pertenece á la Religión Católica."

Y el número 383, del 11 de julio, trae lo siguiente:

"*Imponente ceremonia.*—Como anunciamos el sábado último, el 7 fué ordenado en Filadelfia ministro de la Iglesia Católica el Rev. Mr. Thomas Erning Sherman, hijo del general Willian Sherman. La alta posición social ocupada por la familia Sherman, así como la Blaine, Erning Guillespie, y otras con quienes el joven sacerdote está emparentado, han hecho notables las ceremonias de ayer en los anales de la historia religiosa.

"Mucho antes de la hora fijada, multitud de curiosos se había reunido en las inmediaciones de la residencia arzobispal; pero solo fueron admitidos los invitados.

"A las nueve y media de la mañana tuvo lugar la ceremonia en la Capilla privada, oficiando Su Emi-nencia el Arzobispo Ryan.

"En la mañana de hoy, el Rev. Mr. Sherman habrá cantado su primera misa en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, situada en las calles 17ª y Stiles de Filadelfia."

## SECCION DE LO EXTERIOR.

### NOTICIAS RELIGIOSAS.

—La iglesia que hace pocos días se inauguró en Barcelona, consagrada á San Vicente de Paul, es el primer templo levantado en nuestra patria para honrar al apóstol de la caridad. Es de estilo gótico; tiene de longitud 24 metros y siete de anchura, y ostenta en el abside ocho hermosas pinturas, imitación de tapicería antigua, que representan otros tantos pasajes de la vida del glorioso Santo.

—En los diez años que lleva de existencia el *Asilo de Arrepentidas*, fundado en Madrid por el P. Simpliciano, religioso de San Francisco, ha producido los siguientes frutos: 276 mujeres de mala vida salieron de los lupanares, y fueron colocadas en honestas casas de servicio; 161 han vuelto á sus familias y perseverado constantemente; 5 abrazaron el estado de matrimonio; 30 han entrado en religión en el Instituto de Santa Margarita, fundado por el mismo P. Simpliciano; 28 volvieron á su mala vida; 8 fueron colocadas en varios establecimientos; 8 se volvieron á unir con sus legítimos esposos; y 8 murieron en el asilo de Santa Margarita de Cortoña, patrona de esta caritativa institución.

—En el Congreso Católico de Viena se presentó una proposición encaminada á formar una historia eclesiástica de todos los países comprendidos en el imperio austro-hungaro, el episcopologio de las Diócesis, los anales de las Ordenes religiosas, fundaciones benéficas y de instrucción debidas á la Iglesia, y cuanto ha de servir para conocer, en el trascurso de

los siglos la influencia de la misma en el Estado. Es decir, que ahora se piensa hacer en aquellos países lo que ya tiene hecho en gran parte Francia con su *Gallia Christiana*, y nuestra patria con la obra monumental que se titula *España Sagrada*. El estudio de la historia eclesiástica es uno de los que principalmente recomienda á los fieles y al clero el Romano Pontífice.

—Correspondencias de Italia dicen, que la gran sorpresa del ministerio Crispi, con motivo de la reunión de los Congresos Católicos, no tanto ha consistido en su celebración en diferentes naciones de Europa, como en la solemnidad de su reunión y en el interés que han despertado en la opinión y en la prensa. Hora es ya de que los que acuden para todo á la opinión pública, interpretada á su manera, sientan su peso y aprecien su valor cuando, se manifieste en contra de ciertos programas políticos.

—Vuelve á estar sobre el tapete, como ahora se se dice, la cuestión del Colegio español de Bolonia, fundación del insigne cardenal Gil de Albornoz, restaurador en tiempo del gran cisma del poder temporal de los Pontífices en Roma. Empeñase el Gobierno italiano en mirar aquella institución como todas las demás del Reino, desconociendo en ella los derechos incontrovertibles de la nación española. Verdad es que la fundación del Colegio, y el nombre y la preclara historia del fundador han de ser poco simpáticos al ministerio Crispi. Nosotros, sin embargo, esperamos que el señor ministro de Estado, buen conocedor de las cosas de Italia, sostendrá nuestros derechos y no permitirá que el Colegio de Bolonia, cualesquiera que sean los resultados que de él obtenga hoy la ciencia española, veñga á parar al lastimoso estado de tantas otras instituciones heridas de muerte por la Revolución italiana.

—Entre los trabajos publicados con motivo del centenario de la Revolución francesa, merece especial mención uno que puede leerse en la *Correspondencia de Roma* del 11 del mes actual; por cuanto, lejos de reducirse á declamaciones sin pruebas, como muchos otros artículos, alega, para juzgar la Revolución, muchos datos que sirven para condenarla. En pocos meses, se destruyeron 50,000 iglesias, entre ellas catedrales, como las de Cambray y Arras, las abadías de Marmoutier, Cîteaux (Cíter) y Cheny; 12,000 conventos; 20,000 palacios y fincas de los nobles, bibliotecas y museos, dándose el caso de que un soldado preparase el rancho llevando por delante un lienzo de Guido Reni. Aniquiló también la Revolución 82 provincias, 13 Parlamentos, 12,000 tribunas, 20 universidades y puso bajo la cuchilla de la guillotina 2 millones de ciudadanos. Suprimió 50 obispados, 300 cabildos y 200 instituciones religiosas; y después de tantas devastaciones, no pudo asegurar las libertades que proclamaba.

—El presidente del Consejo de ministros de Italia, Crispi, ha sido nombrado Gran Maestre de los masones del Reino, que, sin duda, tienen mucho que agradecerle. Pero no olvidemos que estas autoridades de los masones, lejos de mirarse como tales, no son más que los primeros servidores de sus hermanos ó colegas. *Servi servorum diaboli* (*Servos de los servos del diablo.*)

—El día 13 se verificó en Oviedo el reconocimiento de los restos del proto-mártir asturiano, Fray Sampederro, martirizado en el Tonkín; á presencia de todas las autoridades y corporaciones eclesiásticas, civiles y militares, y de numeroso concurso de fieles. Los restos están encerrados en preciosa urna. Verificada la autenticidad, fueron depositados en un panteón especial, construido en la capilla del Rey Casto de la catedral basílica.

## SECCION DE VARIEDADES.

## Un episodio de la vida de dom Bosco.

Vivía por los años de 1869 en Vinovo, aldea cercana á Turín, una joven llamada María Stardero, la cual tuvo la desgracia de contraer grave enfermedad de ojos, que la privó totalmente de la vista.

Ansiosa de recobrar el bien perdido, concibió la desdichada el pensamiento de hacer una peregrinación á la iglesia de María auxiliadora, recientemente levantada en Turín por D. Bosco; y un sábado del mes de Mayo se presentó en el templo, acompañada de dos mujeres; la una era su tía y la otra una convecina.

Después que hubo orado corto rato ante la imagen de Nuestra Señora, sus guías la condujeron á la presencia de D. Bosco, que se hallaba en la sacristía.

Informóse éste con caritativo interés del tiempo que llevaba la joven de estar ciega, eran dos años: del juicio que los facultativos habían formado de la enfermedad, la creyeron incurable; y de la calidad de la ceguera, ya total; y luego, dirigiéndose á María, le preguntó:

—¿Querriais ver?

—Señor, respondió ella, soy pobre, y necesito la vista para buscar la subsistencia; ¿no he de quererlo?

—¿Os serviréis de los ojos para bien de vuestra alma y no para ofender á Dios?

—Lo prometo con todo mi corazón.

—Confiad en la Santísima Virgen; Ella os ayudará.

—Lo espero; mas entre tanto, estoy ciega.

—Veréis.

—¡Ver yo!

—Entonces D. Bosco, tomando un tono y ademán solemnes, exclamo:

—A gloria de Dios y de la bienaventurada Virgen María, decid: ¿qué tengo en la mano?

La joven abrió los ojos, fijólos en el objeto que don Bosco le presentaba, y gritó:

—Veo . . . una medalla . . . y de la Santísima Virgen.

Y en este otro lado de la medalla, pregunta D. Bosco dándole vuelta, ¿qué hay?

—Un anciano con una vara florida: es San José.

Renunciamos á describir lo que entonces pasó: sólo añadiremos que, habiendo María extendido la mano para coger la medalla, cayó ésta al suelo al suelo, yendo á parar á un rincón de la sacristía, y la misma María, por orden de D. Bosco, la buscó y la encontró, con lo que dejó á todos perfectamente convencidos de la realidad de su curación, la cual fué tan completa como prodigiosa, porque María Stardero no ha vuelto á padecer de los ojos.

## A María.

Si en alas del amor á Tí llegara  
Candorosa mi voz, Virgen María;  
Si cual nube de incienso se elevara  
De mis trovas la dulce melodía  
Cuando allá en mi niñez te consagrara  
La flor de la inocencia el alma mía,  
No me olvides, Señora, ni te alejes,  
Recuerda que soy tuyo y no me dejes.

Que al verme desterrado en este suelo,  
Del luto y del dolor triste morada,  
Busco anhelante en el azul del cielo,  
La esplendorosa luz de tu mirada;  
Que sediento de amor y de consuelo  
Suspira el corazón, Madre adorada,

Por tu sonrisa encantadora y pura,  
Raudal de compasión y de ternura.

Mi mente te concibe más hermosa  
Que el rutilante sol de primavera,  
Más bella que la alfombra primorosa  
Que engalana de Mayo la pradera;  
Más que el rico horizonte de oro y rosa  
Que forja el alma en su ilusión primera;  
Dulce ensueño que amores acaricia,  
Cielo inmenso de encanto y de delicia.

Más cándida que el ampo de la nieve,  
Más pura que del alba la sonrisa,  
Más dulce que el suspiro de aura leve  
Y el amoroso arrullo de la brisa . . .  
¡Oh! deja que mi espíritu se eleve  
A la región de luz do te divisa;  
Que lleve hasta tu trono sacrosanto  
El eco débil de su tierno canto.

Yo no quiero más dicha que admirarte,  
Contemplar de tu rostro la belleza,  
Y extático á tus plantas adorarte  
Y arpirar de tu aliento la pureza . . .  
¡Yo te amo, Madre mía! . . . al invocarte,  
Acude á socorrerme con presteza,  
Pues que cifro en tí sola mi confianza  
Y en tu amor, mi ventura y mi esepanza.

Cuando el dolor embargue el pecho mío  
Y el alma contristada y afligida  
Solicite tu amparo . . . en tí confío;  
Lo espero de tu amor, Madre querida,  
Cual espera del nítido rocío  
La tierna flor del valle aliento y vida:  
Mitiga Tú mis penas . . . ¡no te alejes!  
Recuerda que soy tuyo y no me dejes.

Atiende compasiva á mis clamores  
Y tu dulce sonreír seque mi llanto;  
Si el mundo, que se goza en mis dolores  
Y se complace cruel en mi quebranto,  
Pretende ajar las purpurinas flores  
Que sembrara en el alma tu amor santo,  
Vela por mí, Señora . . . ¡no te alejes!  
Recuerda que soy tuyo y no me dejes.

Y al declinar el sol de mi existencia  
Hacia su ocaso . . . ¡ven! . . . no me abandones,  
Y espantados, María, á tu presencia,  
Huirán los infernales escuadrones;  
Demuestra que eres Madre de clemencia,  
Derrama sobre mí tus bendiciones . . .  
Recibe el alma mía . . . ¡no te alejes!  
Quiero ser siempre tuyo . . . ¡no me dejes!

*Ambrosio T. Casabó.*

## EL TIEMPO.

Llamó á mi puerta un anciano;  
Yo le pregunté quién era,  
Y en lugar de responderme,  
Volvió á llamar con más fuerza.

Bajé á abrir, y ya no estaba;  
Y tan sólo vi en la puerta  
Un letrero, que decía:  
"El tiempo llama y no espera."

El tiempo y el desengaño  
Son dos amigos que suelen  
Desengañar engañando,  
Y despertar al que duerme.

Con el tiempo aprenderás  
A saber lo que es el tiempo;  
Lo malo es que, algunas veces,  
Viene mas tarde el remedio.

X.

San Salv. Ipm. del Cometa.